

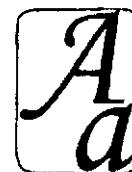
Hugo Mario Amaya Hoyos  
Abogado

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-116904- -00004-0000

Fecha: 2011-07-25 12:45:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO  
Act. 523 RESPUESTA Folios: 1



**AMAYA ASOCIADOS**  
ABOGADOS CONSULTORES

Señores  
**Dirección de Nuevas Creaciones**  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
E. S. D.

Radicación: 07-116904

**HUGO MARIO AMAYA HOYOS**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. 80.415.556 de Usaquén, abogado titulado y en ejercicio, distinguido con la T.P. 81270 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del asunto de la referencia por medio del presente escrito y dentro del término legal y de conformidad con la prórroga solicitada por el término de treinta (30) días adicionales, me permito dar respuesta al concepto técnico No. 723 de febrero 24 de 2011, notificado por fijación en lista el pasado 10 de marzo de 2011; y en razón de encontrarse afectados los requisitos de patentabilidad de la solicitud de patente por el documento D3(RU2249647C2), que se refiere a un puente levadizo bajo; y en razón a que la solicitud tiene aplicación industrial, y se puede incluir como patente de modelo de utilidad, pido se conceda en ese sentido.

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho y en mis oficinas de abogado, ubicadas en la Carrera 11 # 75 - 71, oficina 206, Edificio Moderno, El Nogal, Bogotá D.C.

Atentamente,



**HUGO MARIO AMAYA HOYOS**  
C.C. 80.415.556 de Usaquén  
T.P. 81270 Consejo Superior de la Judicatura

Carrera 11 No. 75 - 71 Ofc. 206 Edificio Moderno - El Nogal  
Teléfono: (57)(1) 479 5352  
Cel: + (57) 300 568 0400 - e.mail: hmario@amayaasociados.com  
Bogotá D.C. - Colombia